



# Organización de los Estados Americanos

Presidenta: Martina Paredes Dávila

Moderadora: Mia Constanza Ahumada Varela

Oficial de Conferencias: Fernanda Gómez Medina



"El valor es la resistencia al miedo, el dominio del miedo, no la ausencia del miedo."  
- Mark Twain

Estimados delegados,

Es un honor darles la bienvenida al TOLMUN 2024, un modelo especialmente significativo, ya que celebramos su 30º aniversario que durante tres décadas ha logrado impulsar a miles de alumnos a usar su máximo potencial para el bienestar del mundo donde vivimos. En nombre del Tecnológico de Monterrey y del Comité Organizador, les extendemos un saludo y nuestro agradecimiento por ser parte de esta importante historia.

Durante 30 años, TOLMUN ha sido un lugar donde jóvenes audaces y comprometidos se vuelven los líderes del mañana para dialogar, debatir, y sobre todo, para transformar el mundo. Este modelo ha sido testigo de innumerables ideas que han desafiado el status quo, de voces valientes que han alzado la mano en favor de la justicia, y de la construcción de un futuro mejor.

Este año, más que nunca, nos encontramos en un momento donde ustedes, los delegados, tienen la oportunidad de continuar la historia. No se trata solo de representar a diferentes naciones, sino de expresar su manera de pensar y unirse como uno solo para resolver.

El corazón de este modelo son ustedes, los delegados, que nos motivan año tras año por su entusiasmo, talento y compromiso que hace que puedan continuar escribiendo la historia de TOLMUN y sin darse cuenta ya están haciendo algo que otros muchos no hacen; levantar la voz y enfrentar los retos del mundo.

Nunca dejen de participar, debatir, y sobre todo, de atreverse. Ustedes ya están cambiando el mundo. ¡Celebremos 30 años de hacerlo juntos!

En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su participación en TOLMUN 2024, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Valeria Tapia Morales  
**Secretaria General**

Maria Fernanda Zenil Cruz  
**Subsecretaria General**



## CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS DE MESA

Estimadas delegadas y delegados:

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta nueva edición de TOLMUN 2024; y de forma particular, a la Organización de los Estados Americanos. El objetivo de esta experiencia es recrear una sesión ordinaria de debate en la OEA. Esto para que tengan la oportunidad de expresar una variedad de puntos de vista y opiniones representando a una Delegación en particular.

Como en cualquier comité tenemos dos temas en nuestra agenda que deben ser debatidos para encontrar una solución benéfica para los países involucrados, los cuales serán respecto a la Protección de la Amazonía en Brasil y al Flujo de armas de fuego como amenaza de homicidio en América Latina.

Esperamos que esta experiencia pueda contribuir a elevar su nivel de debate y argumentación internacional. Así como brindarles una experiencia memorable y grata, ya que ese es el propósito de formar parte de este modelo, y tener una gran oportunidad académica para desarrollar habilidades de: investigación, análisis de información, pensamiento crítico, pensamiento lógico y la resolución de problemas. También se espera que pongan en práctica habilidades sociales, como lo son: la colaboración, el diálogo efectivo, la empatía y el liderazgo.

Aunque esta es una experiencia principalmente formativa, también es un espacio de crecimiento personal, aprovechen al máximo este modelo de TOLMUN 2024 para explotar sus habilidades y descubrir hasta dónde puede llegar su potencial. Sin olvidar que, para poder tener resultados gratificantes, deben poner todo su empeño en tener una preparación apropiada.

Les deseamos lo mejor en su participación a cada una de las delegadas y delegados inscritos en este comité. Recuerden que nadie nace siendo la mejor o el mejor, sino que esto es el resultado del trabajo personal que se lleva a cabo.

Por favor compártannos cualquier duda que les llegue a surgir, haremos lo posible por responder a cada una de ellas para que en el momento del debate tengan confianza en su preparación.

¡Mucho éxito!

Atentamente,  
Martina Paredes Dávila, Presidenta  
Mia Constanza Ahumada Varela, Moderadora  
Fernanda Gómez Medina, Oficial de Conferencia



## ACERCA DEL COMITÉ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) fué fundada en 1889, con una invitación del gobierno de Estados Unidos a los demás estados Americanos. La Primera Conferencia Internacional Americana tuvo lugar en Washington, D.C., del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890 (OEA, 2024). En esta conferencia se acordó establecer una unión de Repúblicas Americanas, con sede en Washington, DC. En donde se reunieron 18 estados los cuales sentaron las bases del actual sistema interamericano.

La OEA ha tenido diversos nombres, como Unión Panamericana, hasta que en 1945 se optó por el nombre de Organización de los Estados Americanos.

En esta misma conferencia de 1945 empezó el proceso de redacción y negociación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, esta ha sido modificada en cuatro diversas ocasiones: Buenos Aires, en 1967; Cartagena de Indias, en 1985; Washington, en 1992, y Managua, en 1993. También se estableció la relación de la OEA con las Naciones Unidas, creada tres años antes. El artículo 1 de la Carta de la OEA decreta que: “Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional”. La OEA y las Naciones Unidas han colaborado en diversas ocasiones.

La OEA fué creada con la finalidad de fortalecer y promover la cooperación y comunicación internacional entre los estados miembros, con el objetivo de dar una solución y llegar a un acuerdo en materias de interés común entre los diversos países. Con el fin de lograr sus propósitos, la OEA opera mediante la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los tres Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, y los Organismos Especializados.

A la vez, la OEA se desempeña como secretaría de varias reuniones ministeriales, en particular de las reuniones de Ministros de Justicia, Trabajo, Ciencia y Tecnología y Educación de las Américas.

El propósito de este comité es regirse por los reglamentos y estipulaciones de la OEA con la misión de asegurar el desarrollo apropiado de los debates, y adoptando los objetivos de la Organización de Estados Americanos, para así encontrar soluciones prósperas para las dificultades que los miembros presentan, y crear un apoyo y relación entre los países miembros.



## Referencias

- OEA. (2009). OAS : Nuestra Historia. Oas.org. <http://www.oas.org/>



## TÓPICO A:

### **Protección de la Amazonía en Brasil: Políticas, Amenazas y Cooperación Internacional**

La amazonia es una región de suma importancia, ya sea tanto para los países en los que se sitúa como para el resto del mundo, esto debido a su riqueza tanto biológica como cultural. Además, es una de las fuentes de oxígeno más importantes para el planeta. Es por esto que existe la urgente necesidad de establecer métodos de protección efectivos en los que se involucre a la comunidad global.

Los cambios climáticos que se han están presentando en los últimos años, han tenido un impacto catastrófico en la región Amazónica. La sequía que se ha experimentado desde 2023 ha sido catalogada como una de las peores en su clase y la biodiversidad se ha visto afectada en gran escala por los estragos del cambio climático.

Las consecuencias de esta problemática no sólo están limitadas a las afectaciones ambientales, también tiene un impacto negativo en diversos factores de la zona. En particular, los mismos habitantes de la zona que viven de las cosechas de este territorio no han podido tener un sustento económico a falta de recursos que vender. Esto forma una gran parte de la problemática ya que se estima que el 40% de la población amazónica se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, teniendo como soporte financiero pequeños comercios que no han sido capaces de cultivar.

Han habido varios llamados a través de los años para solucionar esta problemática, por ejemplo, la Declaración de Belém, firmada por los miembros de la OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica). Ha sido un proceso complicado llegar a una solución a esta problemática ya que no solo abarca el calentamiento global, sino también la deforestación ilegal, los incendios y los grupos criminales. Este último punto ha sido la principal complicación de este problema.

Las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en las amazonas han causado una gran parte de la deforestación en la zona, debido a las plantaciones de sustancias ilícitas. Asimismo, han aumentado la ya existente violencia en la zona, particularmente en áreas como Tres Fronteras, donde grupos criminales han generado un punto focal de violencia.

Mayormente, las acciones tomadas han sido basadas en tratados internacionales con los países colindantes a la selva amazónica y con algunos otros países involucrados. Sin embargo, la mayoría de los tratados y acuerdos, no han dado un resultado satisfactorio en el cual todos los factores de la protección de las amazonias sean tratados.

Es de gran relevancia discutir rigurosamente y establecer un plan de acción para contener y revertir los daños causados a este ecosistema y población. Así mismo, es urgente llegar a una solución para evitar y erradicar las actividades ilícitas en las Amazonias.



## Preguntas clave:

1. ¿Cuál es la posición de su delegación con respecto a las leyes protectoras del Amazonas?
2. ¿En qué ha contribuido su delegación para la conservación del Amazonas?
3. ¿La delegación ha participado en previas resoluciones para la contención y/o resolución de esta problemática?
4. ¿Cómo ha impactado la pérdida de hectáreas de la selva amazónica en la delegación?
5. ¿Cómo es la relación de la delegación con la problemática?

## Referencias

- *COP28: La sequía extrema en la Amazonía podría empeorar para 2024 con consecuencias para la reg.* (s/f). Org.mx. Recuperado el 30 de agosto de 2024, de <https://www.wwf.org.mx/?385722/COP28-La-sequia-extrema-en-la-Amazonia-podria-empeorar-para-2024-con-consecuencias-para-la-region>
- García., V. (s/f). *La Amazonía: Contexto, Amenazas Y Perspectivas De Una Zona Geoestratégica De Disputa Política*. Academica.org. Recuperado el 30 de agosto de 2024, de <https://cdsa.academica.org/000-066/318.pdf>
- Lizarazo, M. P. (2023, agosto 8). *Colombia, Brasil y otros seis países firman un acuerdo para salvar la Amazonia*. InfoAmazonia. <https://infoamazonia.org/es/2023/08/08/colombia-brasil-y-otros-seis-paises-firman-un-acuerdo-para-salvar-la-amazonia/>
- ONU. El narcotráfico deforesta el Amazonas. (2024, March 5). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528147>
- Schor, T. (2023, marzo 15). *Biodiversidad, Desarrollo e Inclusión en la Amazonía*. Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/biodiversidad-desarrollo-e-inclusion-en-la-amazonia/>
- (S/f). Worldwildlife.org. Recuperado el 30 de agosto de 2024, de <https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/amazonia-en-crisis-la-perdida-de-bosques-amenaza-a-la-region-y-al-planeta#:~:text=La%20Amazon%C3%ADa%20est%C3%A1%20en%20crisis,vez%20m%C3%A1s%20desconectados%20y%20contaminados.>
- *Un problema de tres fronteras: detener la criminalidad en la Amazonía | Crisis Group*. (2024, July 17). Crisisgroup.org. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/south-america/brazil-colombia-peru/b51-three-border-problem>
- Yu, A. (2023, August 9). *Conozca la Declaración de Belém firmada por los países amazónicos en la Cumbre - OTCA*. OTCA. <https://otca.org/conozca-la-declaracion-de-belem-firmada-por-los-paises-amazonicos->



[en-la-cumbre/](#)





## **TÓPICO B:**

### **Flujo de armas de fuego como amenaza de homicidio en América Latina**

La violencia ha sido parte de la cotidianidad de los latinoamericanos durante un largo periodo de tiempo, convirtiéndose en un fenómeno característico de esta región. Esta situación es el producto de la compleja interacción entre múltiples factores, tanto culturales, como políticos y sociales, que han contribuido a través del tiempo para el crecimiento y la acentuación de esta problemática. Las estructuras sociales desiguales, la corrupción institucional y las tensiones históricas entre diversos grupos han preparado el camino para el florecimiento de la violencia, convirtiéndose en una amenaza persistente y alarmante para la estabilidad y el desarrollo en América Latina.

En la mayoría de países del continente, la compra y porte de estas armas está sumamente restringido. En particular, Venezuela prohibió la venta privada de armas de fuego en 2012, y en 2013 dejó de otorgar nuevas licencias para su posesión. Y aunque América Latina sea la región con políticas de armas más estrictas a nivel global, sigue siendo el continente con más armas de fuego incautadas.

Uno de los elementos clave que contribuyen a este problema es el crimen organizado. El flujo de armas en América Latina está fuertemente ligado con los grupos de crimen organizado. El tráfico de armas alrededor del continente favorece a los grupos criminales, por lo cual facilitan este mismo. Las asociaciones ilícitas trafican las armas principalmente mediante el desvío de armas (venta ilegal, contrabando, redirección, etc.), un punto crítico para el desvío de armas son las fronteras debido a una falta de cooperación y comunicación entre países, facilitando el desplazamiento de armamentos.

Aproximadamente el 50% de las armas de fuego que son incautadas en el continente se originan en Estados Unidos. En diversas ocasiones se han detectado redes de tráfico estadounidense. Aunque estas redes de tráfico sean ilícitas, diversos estudios han demostrado que numerosas armas de fuego han sido importadas legalmente alrededor de países centroamericanos, lo cual indica hacia el desvío de armas (OEA, 2024).

El flujo de armas en América Latina representa una gran amenaza a la seguridad de la región. De acuerdo con la ONU, el 37% de homicidios a nivel mundial han sucedido en América Latina, de los cuales, el 75% fueron realizados mediante un arma de fuego. Es de suma importancia fortalecer la cooperación internacional para poder resolver el problema desde su origen.



## Preguntas clave:

1. ¿Qué reformas ha implementado su delegación para la prevención del flujo de armas?
2. ¿Qué tan efectivas han sido estas normas?
3. ¿Cómo ha influido en su delegación los homicidios causados por el flujo de armas?
4. ¿Qué participación tiene su delegación en el flujo de tráfico de armas?
5. ¿Cuál es el porcentaje de portación de armas en la delegación?

## Referencias

- Naciones Unidas. (2020). *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2020*. Naciones Unidas.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global\\_Study\\_Ex\\_Summary\\_es.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf)
- Paredes, N. (2023). *En qué países de América Latina es legal portar armas (y qué resultados han tenido en la lucha contra la violencia)*. BBC.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65163340>
- Pérez, M. (2023 ). *Violencia armada en América Latina, de la más alta en el mundo*. OEA. El Economista.  
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-armada-en-America-Latina-de-la-mas-alta-en-el-mundo-OEA-20230525-0124.html>



**Contacto:**

Presidenta: Martina Paredes Dávila

[A01771363@tec.mx](mailto:A01771363@tec.mx)

NOTA: Busca en el siguiente drive el folder de OEA y sube tu hoja de posición ahí. Recuerda que la fecha límite es el 1ro de Octubre del presente año.

<https://drive.google.com/drive/folders/1rAAW1-t9XMhqn5GwERTqPgmZCA1ztI5S?usp=sharing>